

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE COZUMEL**

Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** entregó el 15 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	2,280,159.00	24,902.96	2,305,061.96	2,362,783.01	2,362,783.01	103.62
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,500,000.00	0.00	4,500,000.00	3,900,000.00	3,900,000.00	86.67
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$6,780,159.00	\$24,902.96	\$6,805,061.96	\$6,262,783.01	\$6,262,783.01	92.37

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Materiales y Suministros	1,947,917.25	0.00	1,947,917.25	1,101,418.04	1,101,418.04	56.54
Servicios Generales	3,016,698.00	0.00	3,016,698.00	1,809,287.69	1,809,287.69	59.98
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,551,300.00	24,902.96	1,576,202.96	1,556,070.82	1,556,070.82	98.72
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	264,243.75	0.00	264,243.75	235,043.24	235,043.24	88.95
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$6,780,159.00	\$24,902.96	\$6,805,061.96	\$4,701,819.79	\$4,701,819.79	69.09

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$6,262,783.01**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$6,780,159.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **92.37%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, con una mayor recaudación, “Se aumentó el Ingreso por un donativo que se recibió de un evento de golf y no se encontraba contemplado en nuestro Presupuesto de Ingresos, el cual fue utilizado para ayudas sociales a personas, en la compra de una maquina braille para una persona invidente y un colchón para una persona discapacitada. De igual manera, se refleja el incremento del ingreso por parte de la recaudación de los CENDIS en sus colegiaturas y por parte del cobro del estacionamiento se tuvo un incremento significativo que genera mayor recaudación”; y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, con una menor recaudación, “Esta diferencia se refleja debido a que en los últimos dos meses del primer semestre 2019, hubo disminución en las aportaciones del Municipio al Sistema DIF”. **(Figura 1)**

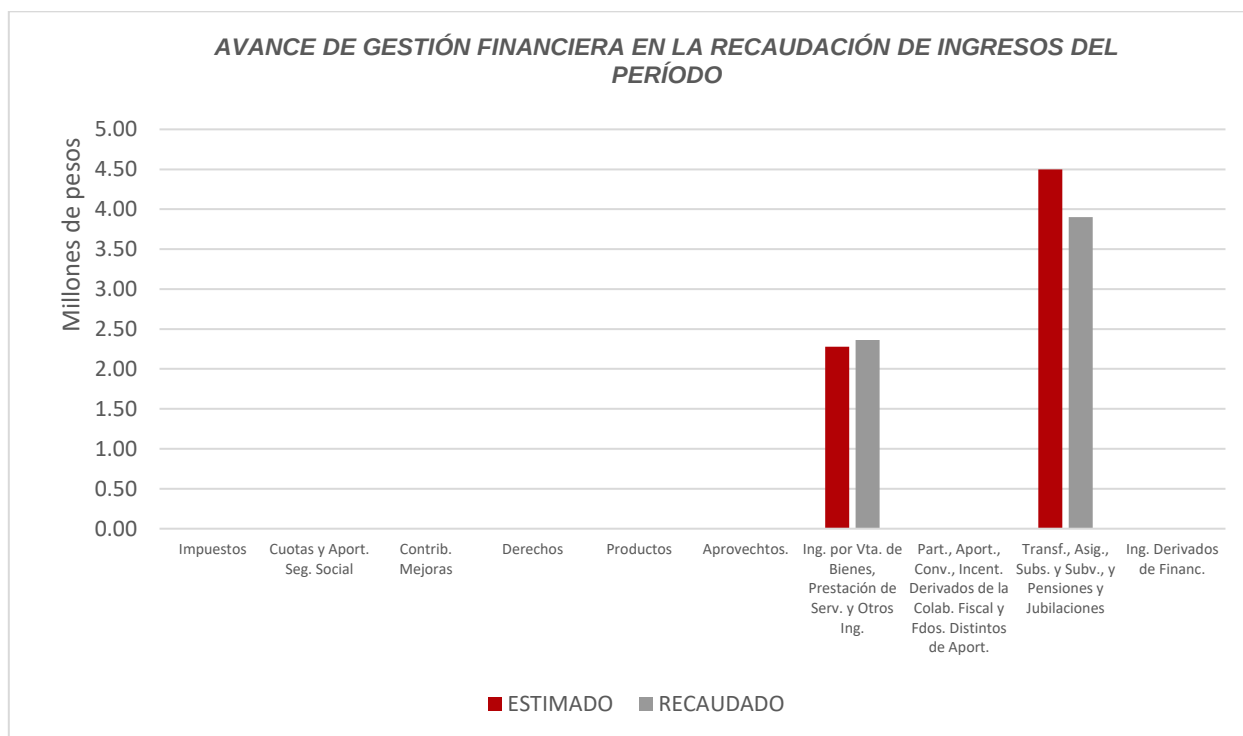


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$4,701,819.79**, en relación con el Egreso Modificado por **\$6,805,061.96**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **69.09%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Materiales y Suministros**, “Debido a que se han tomado medidas de control administrativo que nos permitieron adquirir únicamente los materiales y suministros necesarios en las coordinaciones y aprovechar los recursos con los que ya se cuentan y hacer el uso correcto de los mismos, nos ha permitido lograr un ahorro y disminución significativa en este tercer trimestre del ejercicio 2019”; **Servicios Generales**, “Es debido a que se han tomado medidas de control administrativo, nos ha permitido contratar únicamente los servicios necesarios para la operatividad efectiva de las coordinaciones del Sistema DIF y aprovechando al máximo los servicios contratados con anterioridad, se ha logrado eficientar el funcionamiento del Sistema DIF, generando un ahorro en este tercer trimestre del ejercicio 2019”; **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**, “Se realizó una ampliación en este concepto a través de un Donativo recibido, para cubrir necesidades a personas discapacitadas, en la compra de una máquina de braille y un colchón, ambas no se encontraba contemplada en las ayudas sociales. En las ayudas sociales a Instituciones sin Fines de Lucro se refleja una disminución debido a que la Institución a la que se apoya (CRIC), redujo el número de sus empleados”; y **Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Debido a que se ha tomado la medida de mantenimiento y prevención en nuestros bienes, no hemos tenido la necesidad de adquirir nuevos”. **(Figura 2)**

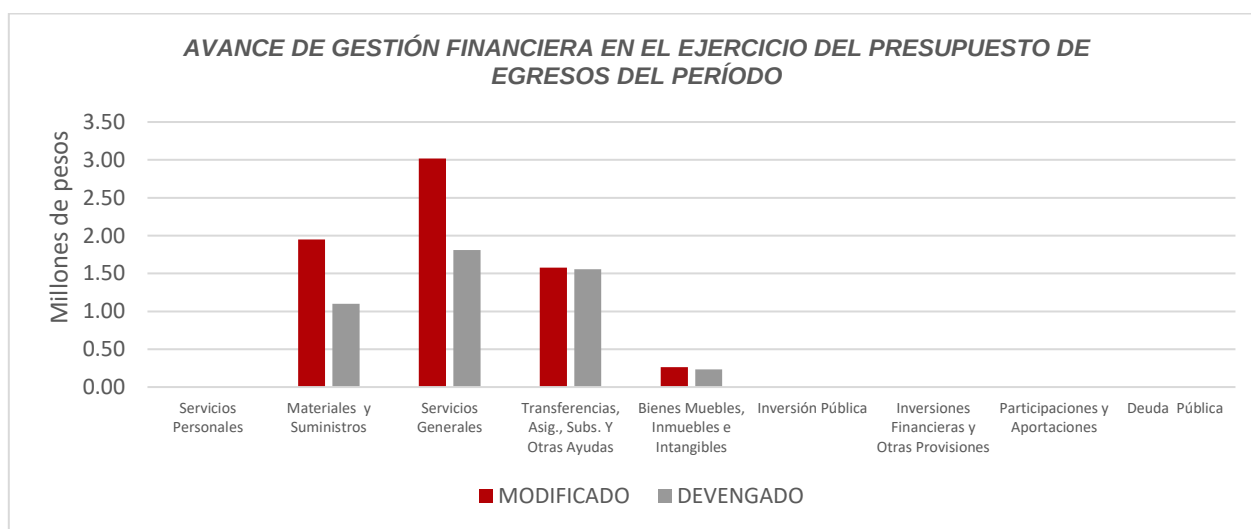


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **25.88%**, en el segundo el **22.44%** y en el tercer trimestre el **20.96%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **30.72%** pendiente de recaudar.

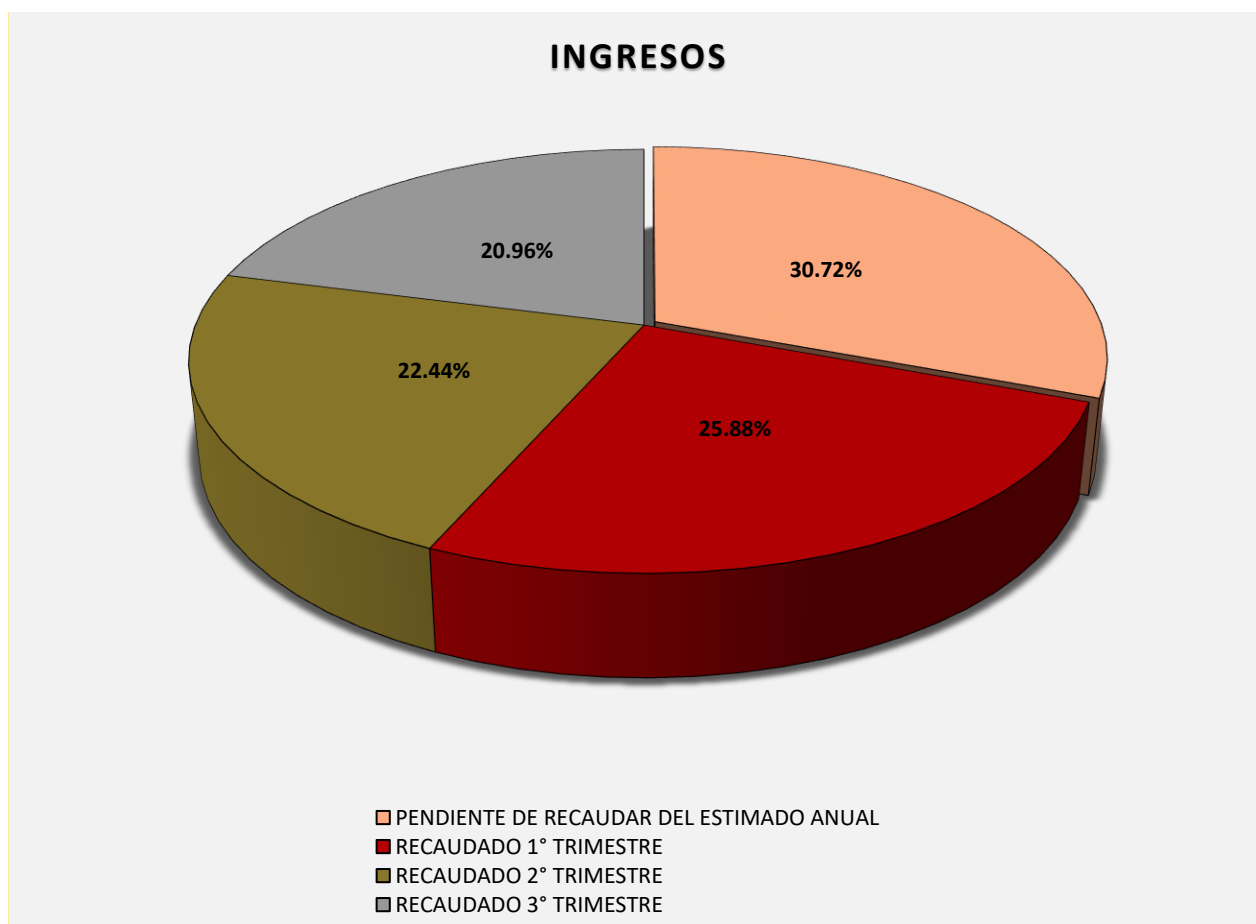


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **15.82%**, en el segundo el **17.19%**, y en el tercer trimestre el **18.86%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **48.13%** pendiente de devengar.

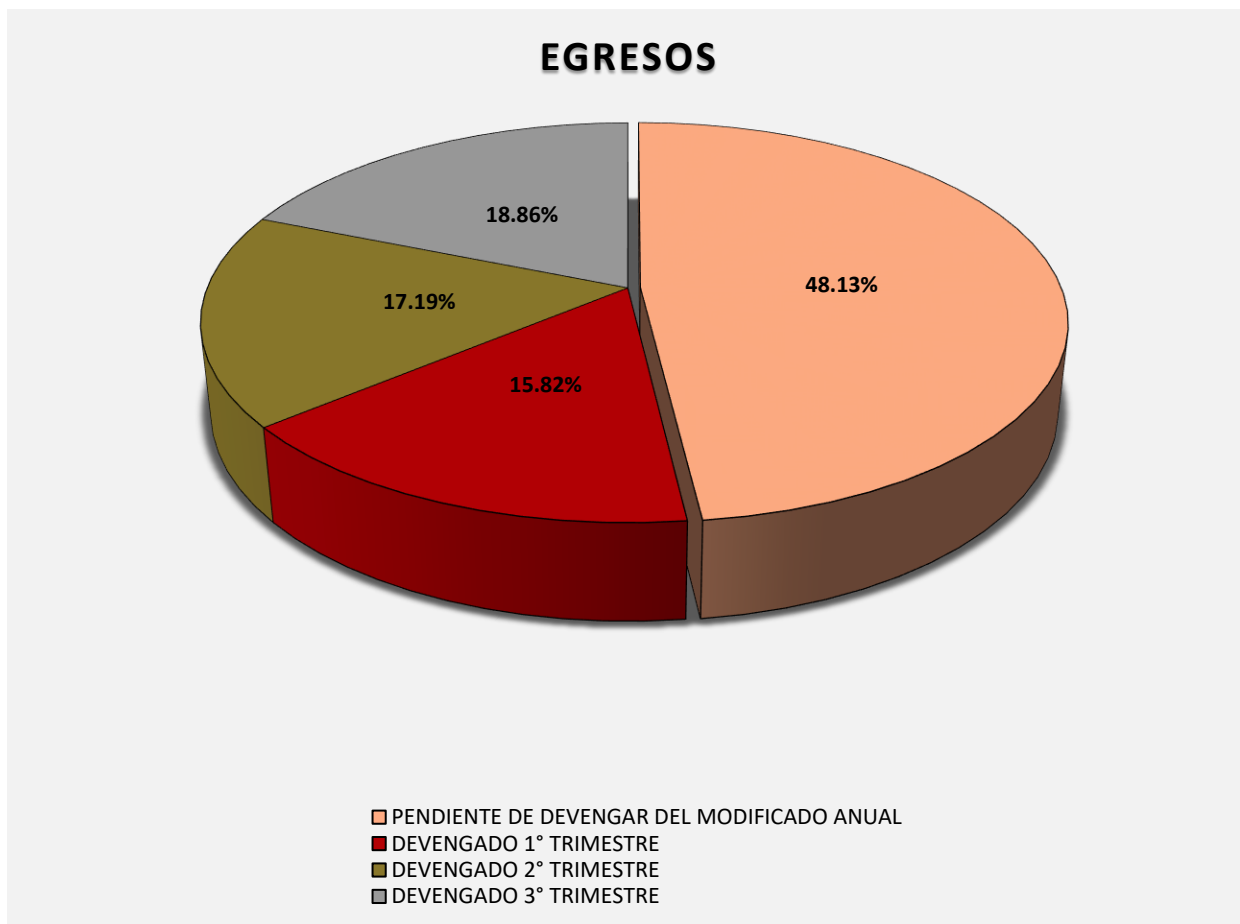


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance en el cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL								
AVANCE CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERÍODO: DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	3er TRIM.	3er TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL	
Programa de atención Integral y con enfoque de derechos humanos de los grupos en situación de vulnerabilidad: "Acciones por la Familia".	F - Contribuir al bienestar y justicia social con acciones que promuevan la accesibilidad y prestación de servicios de asistencia social, mediante la correcta gestión de los recursos del Sistema DIF Cozumel, fomentando la colaboración los diferentes niveles de gobierno, así como la participación de los sectores social y privado.	58.7	0	0	58.7	0.00%	100.00%	Derivado de la estacionalidad en la publicación de resultados del CONEVAL, se tomará como referencia el Índice de Calidad de Vida que genera el INE cada 5 años. Tomando como referencia el resultado del 2015 contra los del 2020. Según datos parte de 58.71 puntos Cozumel, el más alto a nivel estatal.
	P - Fortalecimiento institucional y consolidación de los Programas Asistenciales.	5,186	0	0	0	0.00%	0.00%	El indicador está proyectado anual, por lo que al final del ejercicio se tendrán cifras definitivas.
	C1.1.1 Fortalecimiento a la Recaudación.	60%	0	0	0	0.00%	0.00%	Se realiza con base a una recaudación 2018 de 5,677,085 pesos, contra una proyección estimada de recaudación en 2019 de 9,064,614 millones de pesos
	C1.1.2 Fortalecimiento del servicio en casas de cuidado y estancias infantiles.	40	10	10	31	100.00%	78.00%	
	C1.1.3 Programa de promoción de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Riesgo y la Familia.	33	7	5	17	71.00%	52.00%	
	C1.1.4 Programa de Asistencia Alimentaria para Personas en Situación de Riesgo y Vulnerabilidad.	189,000	31,805	44,145	122,845	139.00%	65.00%	
	C1.1.5 Programa de Inclusión y Asistencia Social a Personas con Discapacidad.	3,104	806	806	2,584	100.00%	83.00%	El avance trimestral fue de 806 conforme a lo proyectado. Se agregan a los 1778 alcanzados al 2do trimestre del 2019. Solo se reportan los servicios y atención prestada a personas con alguna discapacidad
	C1.1.6 Programa de Atención a Adultos Mayores.	1,707	1113	1130	1497	102.00%	88.00%	En el mes de agosto se realizaron actividades masivas que impactaron positivamente las metas anuales.
	C1.1.7 Programa de Atención a Población Vulnerable en Situaciones Adversas y de Riesgo Psicosocial.	177	28	28	147	100.00%	83.00%	
C1.1.8 Gestión y Promoción de la Salud Infantil y Familiar.	1,200	300	734	1,737	245.00%	145.00%	Derivado del fortalecimiento del área y de las gestiones realizadas por el municipio, se han realizado diversas campañas de cirugías extramuros.	

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- **Programa de Atención Integral y con Enfoque de Derechos Humanos de los Grupos en Situación de Vulnerabilidad: "Acciones por la Familia"**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **100.00%**, en relación a la meta anual, tomando como referencia el resultado del año 2015. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 8 componentes que integran este programa, registrándose avances en **C02:100.00%**, **C03:71.00%**, **C04:139.00%**, **C05:100.00%**, **C06:102.00%**, **C07:100.00%** y **C08:245.00%** respecto a la meta trimestral. En relación al **C01** no se programa avance para este trimestre, siendo que “Se realiza con base a una recaudación 2018 de 5,677,085 pesos, contra una proyección estimada de recaudación en 2019 de 9,064,614 millones de pesos”, según lo señala la entidad.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.